



11 de agosto de 2017 VAS-5406-2017

Dr. Carlos Alb. Fonseca Zamora Director Escuela de Medicina

UCR FM 11:21/18 AGD '17

Estimado señor

En respuesta al oficio FM-546-2017, mediante el que se solicita la renovación del proyecto ED-3187 "Fortalecimiento de las capacidades docentes del personal académico de la Facultad de Medicina mediante la utilización de recursos tecnológicos de acceso gratuito", me permito indicar que fue atendido de acuerdo con la información que se detalla seguidamente:

Nombre	Fortalecimiento de las capacidades docentes del personal académico de la Facultad de Medicina y las instituciones públicas colaboradoras con la Universidad de Costa Rica, mediante la utilización de recursos tecnológicos de acceso gratuito
Código	ED- 3187
Vigencia	03/04/2017 al 31/03/2020
Unidad académica responsable	Decanato de Medicina
Responsable y carga académica asignada por U.A	Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora -2 horas M.Sc. Arlyne Solano González -22 horas
Colaborador y carga académica asignada por U.A	Máster. Ana Arabela Guzmán Aguilar -4 horas Sra. María Irma Flores Reyes -2 horas Sr. Carlos Durán Vargas -2 horas

Cargas Académicas

Se ratifica la carga académica con la información suministrada en la formulación de SIPPRES. En caso de que la información varíe, debe remitirse el "Formulario de Información de cargas Académicas".

Aspectos presupuestarios

Debido a lo extemporáneo de la solicitud, no es posible apoyar al proyecto con presupuesto de la Sección de Extensión, para el año 2018.

Otras observaciones

Instamos a que los proyectos de Acción Social incluyan dentro de sus objetivos contribuir con el desarrollo de capacidades de poblaciones externas a la Universidad.









VAS-5406-2017 Página 2

Presentación de informe de labores

De acuerdo con los procesos de digitalización de la información universitaria, desde el año 2013 la Vicerrectoría de Acción Social incorporó el Informe de Proyectos en Línea, al cual se puede acceder hasta 30 días hábiles después del fin de la vigencia del proyecto, por medio de la dirección electrónica: www.bite.ucr.ac.cr, posteriormente debe enviarse a esta Vicerrectoría en forma impresa, con el aval de los órganos competentes para tal efecto.

El informe se envía a esta Vicerrectoría en forma impresa, con el aval del Decanato o la Dirección y de la Comisión de Acción Social o el Comité Científico. En este caso, debe entregar un informe parcial el **20 de junio de cada año** y un informe final de resultados el **21 de junio de 2020.**

Finalmente, la búsqueda de garantizar el éxito de su proyecto, le reitero la disposición de esta Sección de continuar colaborando con el proyecto, atendiendo cualquier a consulta o solicitud que considere pertinente. Puede comunicarse con la asesora, la Licda. Nicole Cisneros Vargas, correo electrónico: nicole.cisneros@ucr.ac.cr, teléfono: 2511-4424.

Atentamente,

M.L. Marjorie Jimenez Castro

Vicerrectora

NCV/ECG

CC: Consejo Asesor, Facultad de Medicina Máster. Arlyne Solano Gonzalez, Facultad de Medicina Máster. Ana Arabela Guzmán Aguilar, Facultad de Medicina Sra. María Irma Flores Reyes, Facultad de Medicina Sr. Carlos Durán Vargas, Facultad de Medicina Archivo



